LA LIBERTAD
CON LA FUERZA DE LA VERDAD

Colombia busca reactivar el gasoducto con Venezuela para importar gas natural a través de Ecopetrol

4 de noviembre de 2026



El Gobierno declaró de interés estratégico la recuperación del gasoducto Antonio Ricaurte, una infraestructura que lleva más de una década sin operar. La iniciativa contempla importar inicialmente 50 millones de pies cúbicos diarios, aunque su puesta en funcionamiento dependerá de autorizaciones internacionales.

Colombia avanza en una estrategia para ampliar sus fuentes de abastecimiento de gas natural mediante la recuperación de una infraestructura que podría volver a conectar energéticamente al país con Venezuela. Se trata del gasoducto binacional Antonio Ricaurte, cuya rehabilitación fue incorporada por el Gobierno Nacional dentro de los Proyectos de Interés Nacional y Estratégico (Pines).

La iniciativa, impulsada conjuntamente por el Gobierno y Ecopetrol, pretende recuperar una conexión que permanece fuera de servicio desde hace más de diez años y permitir nuevamente el transporte de gas venezolano hacia el territorio colombiano.

El proyecto busca aprovechar las reservas de gas natural de Venezuela e incorporar ese suministro al Sistema Nacional de Transporte, como una alternativa para atender las necesidades energéticas de los hogares y los sectores productivos.

Una conexión con capacidad para abastecer parte del país

El gasoducto Antonio Ricaurte fue inaugurado en 2007 y tiene una extensión de 225 kilómetros: 88 kilómetros en territorio colombiano y 137 kilómetros en Venezuela. Su recorrido conecta La Guajira con la región del lago de Maracaibo.

En una primera etapa, Ecopetrol proyecta importar alrededor de 50 millones de pies cúbicos diarios, volumen que representa aproximadamente el 5 % de la demanda nacional.

Sin embargo, la infraestructura tiene una capacidad potencial de transporte de hasta 450 millones de pies cúbicos por día, equivalente a cerca de la mitad del consumo de gas del país.

Menores costos y alternativas de abastecimiento

Uno de los aspectos que impulsa la recuperación de esta infraestructura es la posibilidad de transportar gas mediante tuberías, evitando algunos de los procesos costosos que requiere la importación de gas natural licuado por vía marítima, como la licuefacción y la posterior regasificación.

De concretarse, esta conexión permitiría complementar la producción nacional y las importaciones marítimas, ampliando las alternativas de suministro y ayudando a reducir los riesgos de escasez en los próximos años.

La autorización de Estados Unidos, un requisito pendiente

Aunque el proyecto recibió la clasificación de interés estratégico, su funcionamiento todavía depende de varios requisitos. Además de las adecuaciones técnicas necesarias para recuperar la tubería, se requiere una licencia de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), entidad adscrita al Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

Esta autorización es necesaria para que la operación avance dentro del marco de las sanciones internacionales aplicables.

Por ahora, la recuperación del gasoducto representa una apuesta para diversificar el abastecimiento energético colombiano, aunque su entrada en funcionamiento estará sujeta al cumplimiento de las condiciones técnicas y legales establecidas..